



IVD
ESTADO DE VERACRUZ

VER Deporte
INSTITUTO VERACRUZANO
DEL DEPORTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA LISTA DE ASISTENCIA PARA LA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN Y LA INEXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN; SESIÓN REALIZADA EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Lic. Mario Ramos Castillo
Subdirector Administrativo y Presidente.

L.D. Carlos Alberto Juárez Murillo
Analista Jurídico y Secretario Ejecutivo.

L.A.E. Julio César Hernández Amador
Encargado del Órgano Interno de Control y Vocal.

L.E.F. Omar Obed Campos Apale
Analista de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios y Vocal.

L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga.
Auxiliar Administrativo y Vocal

Lic. Cristian Pulido Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Vocal.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diez horas del día ocho del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Instituto Veracruzano del Deporte, sita en Paseo de las Flores, sin número, del Fraccionamiento Virginia, código postal 94294; los C.C.: Lic. Mario Ramos Castillo, en su carácter de Subdirector Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo, Analista Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; Lic. Omar Obed Campos Apale, Analista de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios y Vocal del Comité de Transparencia; Lic. Alejandro Felipe Fernández Trápaga, Auxiliar Administrativo y Vocal del Comité de Transparencia y el Lic. Cristian Pulido Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité de Transparencia; con el objeto dar cumplimiento a la resolución del recurso de Revisión IVAI-REV/69/2017/II del Instituto Veracruzano Acceso a la Información ; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, párrafo séptimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 3, de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el cuatro de mayo de dos mil quince. -----

En el presente acto y cumpliendo con la fracción I, II, III del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 150 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información publica de Veracruz, se ha convocado a los integrantes de este comité para realizar la verificación y aprobación de la búsqueda exhaustiva de información con el objeto dar cumplimiento a la resolución del recurso de Revisión IVAI-REV/69/2017/II del Instituto Veracruzano Acceso a la Información (IVAI) misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día. -----

1. Lista de presentes.
2. Declaración de Quórum
3. Exposición de motivos.
4. Revisión de la documentación que sustenta la inexistencia de la información.
5. Deliberación y votación para la aprobación ó no de la inexistencia de la información.
6. Notificación del Resultado de la votación.
7. Cierre de sesión de comité.

Con la firma de los presentes al ingreso de la sala y estando presente la mayoría de los convocados, se agota el primer punto del orden del día. -----



Como segundo punto y al haber mayoría de quórum para llevar a cabo la presente sesión se solicita a los miembros del comité acordar de legalidad la misma votando por unanimidad. -----

Respecto al tercer punto de la orden del día, el integrante vocal de este comité, Lic. Cristian Pulido Pérez, expone los motivos para la convocatoria de la sesión del Comité de Transparencia.-----

En el presente acto y cumpliendo con la fracción I, II, III del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha convocado a los integrantes de este comité para realizar la verificación y aprobación de la búsqueda exhaustiva de información con el objeto dar cumplimiento a la resolución del recurso de Revisión IVAI-REV/69/2017/II del Instituto Veracruzano Acceso a la Información.-----

Acatando esta orden, la Unidad de Transparencia de este Instituto solicitó por medio del oficio número IVD/UAIP/0120/2017 emitido el día siete de Diciembre del año en curso, al Jefe de la Oficina de Vinculación Deportiva y Capacitación del Instituto Veracruzano del Deporte, para que informara en su caso, si existe ó no información, causa principal que motivo el recurso de revisión IVAI-REV/69/2017/II del Instituto Veracruzano Acceso a la Información. Buscándose cumplir así el artículo 150 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para del Estado de Veracruz.-----

Pasando al punto cuatro de la misma orden se revisan el Acta Circunstanciada de Búsqueda de Información, en donde se realizo la tarea de hacer la búsqueda exhaustiva en el archivo activo de la oficina de Capacitación del Instituto Veracruzano del Deporte, en este particular a cargo del Jefe de Oficina de Vinculación deportiva y capacitación.-----

Pasando al punto número cinco de la orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia pasan a revisar el documento y la prueba .-----

Acto seguido, después de la revisión del documento, este comité procede a deliberar sobre la inexistencia ó no de información documental, para dar respuesta al ciudadano Jorge Miranda en su carácter recurrente dentro del recurso de revisión IVAI-REV/69/2017/II del Instituto Veracruzano Acceso a la Información. -----

De lo anterior se procede a someter a votación en esta sesión de comité para aprobar ó no la búsqueda de información realizada. -----

Por unanimidad, se da por aprobada que se agotaron las instancias correspondientes a efecto de determinar por parte de este comité que la documentación solicitada por el recurrente dentro del expediente IVAI-REV/69/2017/II del Instituto Veracruzano Acceso a la Información, se considera inexistente en las oficinas de esta Institución; no existiendo otro asunto que tratar y toda vez que la orden del día ha sido aprobada en todos sus puntos, se declara el cierre la presente sesión, siendo las diez treinta y cinco horas del día ocho de Diciembre del dos mil diecisiete, firmando al calce todos los que en ella intervienen, para los fines a que haya lugar; la ausencia de firma de alguno ó algunos de los integrantes del Comité de Transparencia no anula ó carece de validez, el ó los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Paseo las Flores s/n
Fracc. Virginia
C. P. 94294. Boca del Río, Ver.
Tel. 22 91 30 06 57



IVD
ESTADO DE VERACRUZ

VER Deporte
INSTITUTO VERACRUZANO
DEL DEPORTE

Lic. Mario Ramos Castillo
Subdirector Administrativo y Presidente.

Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo
Analista Jurídico y Secretario Ejecutivo.

Lic. Cristian Pulido Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal.

L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga
Auxiliar Administrativo y Vocal.

L.E.F. Omar Obed Campos Apale
Analista de Becas, Estímulos, Reconocimientos y
Premios y Vocal.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN Y LA INEXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN; SESIÓN REALIZADA EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.